

JUECES *para la* **DEMOCRACIA**

A FAVOR DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PROYECTO DE LEY DE EXTRANJERÍA APROBADO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En el día de hoy se va a remitir al Senado el Proyecto de Ley de Extranjería que ha de sustituir la vigente Ley de 1 de Julio de 1985. Dicho Proyecto fue aprobado por todos los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados. Tras dieciocho meses de tramitación y alcanzado el consenso entre todos los grupos políticos del arco parlamentario, nos causa sorpresa, enorme preocupación e indignación constatar que el grupo parlamentario del PP ha roto el consenso político alcanzado y, aduciendo como excusa los acuerdos de Tampere, que en nuestra opinión en nada afectan al contenido del Proyecto de Ley, pretende introducir una serie de enmiendas para modificar aspectos sociales dirigidos a conseguir el derecho de integración de los inmigrantes, frustrando las expectativas de millones de ciudadanos de este país favorables a que se modifique el actual marco legislativo, sustituyendo una política policial de represión por otra política de respeto, integración social y reconocimiento de sus plenos derechos. La adopción de comportamientos represivos contra personas cuyo único “delito” consiste en huir de la miseria y de la desolación existente en sus países de origen afecta de lleno a los derechos humanos de las personas sin distinción de raza y nacionalidad.. Esos inmigrantes tras acceder a las puertas de Europa tecnológica y psicológicamente amurallada que se está construyendo, se ven obligados a esperar largos períodos de tiempo para saber si se les abren o no las puertas de la zona geográficamente próspera del viejo continente. La raíz del problema no es otra que el desigual e injusto reparto de la riqueza entre los continentes y, por ello la solución exige medidas de reequilibrio económico a escala planetaria. Mientras tanto, la larga espera de soluciones burocráticas, en unas inhumanas condiciones de vida,

aumenta la desesperación de los inmigrantes y lamentablemente desencadena acciones violentas de raíz xenófobas y racistas.

Por todo ello urge aprobar en el Senado el actual proyecto de ley de forma íntegra, instando al PP para que respete los acuerdos alcanzados.

En Barcelona, a 25 de noviembre de 1999

SECRETARIADO
JUECES PARA LA DEMOCRACIA